

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 11 de septiembre de 2019
P.I.E. N° 283/2019-2020



Señor
Hansy Gonzales Aguirre
ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN LORENZO
Pando.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, debiendo el Señor Alcalde responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“1. Informe, cuánto es el presupuesto asignado para el pago de salarios a todo el personal del Gobierno Autónomo Municipal de San Lorenzo del Departamento de Pando. Adjunte documentación de respaldo.--- 2. Remita lista de todo el personal del Gobierno Autónomo Municipal de San Lorenzo del Departamento de Pando, con ítem y a contrato.--- 3. Remita, copia legalizada de las planillas de pago de haberes de todo el personal del Municipio a su cargo, con ítem y a contrato de las gestiones 2016, 2017, 2018, a la fecha.--- 4. Haga conocer si fueron contratados consultores de línea y por producto en el Municipio a su cargo; si fuera así, remita copia de las planillas de pago de las gestiones 2016, 2017, 2018, a la fecha. Asimismo, remita copia de sus títulos académicos e indique cuál es el trabajo que realizan los mismos.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.


Sen. Adriana Salvatierra Arriaza
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO

Sen. Victor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Reserva de firma

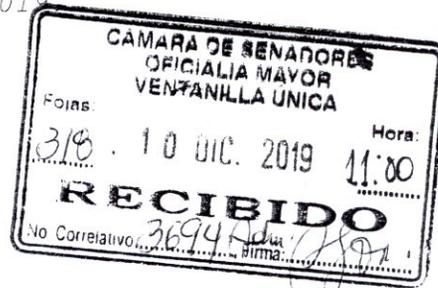
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN LORENZO
SEGUNDA SECCION - PROVINCIA MADRE DE DIOS
Blanca Flor - Pando - Bolivia



Blanca Flor, 04 de diciembre del 2019

Señora:

Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTA CÁMARA DE SENADORES



La Paz. -

REF: "RESPUESTA A CITE P.N° 655/2019-2020".

De mi consideración:

En atención al P.N° 655/2019-2020, de fecha 26 de noviembre del presente año, emanado por la Sen. Mónica Eva Copa Murga, Presidenta de la Cámara de Senadores, **recibido en fecha 03 de diciembre del presente año**, con referencia al PIE N° 283/19-20, de 07 de octubre de 2019, de la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, sobre cuánto es el presupuesto asignado para el pago de salarios a todo el personal del Gobierno Autónomo Municipal de San Lorenzo del Departamento de Pando.

En tal sentido remito a su despacho el Informe Técnico del Abog. Noe Cesar Alvis Pérez, Secretario Municipal Administrativo, Financiero y Técnico, donde adjunta informe técnico de la UNIDAD DE PRESUPUESTO DEL GAM SAN LORENZO.

Con este motivo saludo, a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente:



H. Hacer Gonzales Aguirre
H. ALCALDE MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE SAN LORENZO



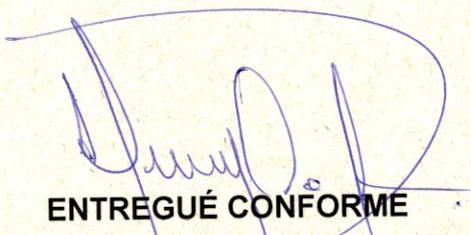
348.5

ACTA DE ENTREGA
RESPUESTA A PIE N° 283/2019-2020

En fecha viernes 20 de diciembre de 2019, se entregó en las oficinas de la Senadora Peticionaria, Carmen Eva Gonzales Lafuente, la respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 283/2019-2020, el anexo que se detalla a continuación:

- **Un anexo de 318 fojas (original).**

Haciendo constar que en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, no radica copia del folder señalado.



ENTREGUÉ CONFORME

Lic. Henry Castillo Ramírez
Unidad de Seguimiento, Control
Legislativo y Redacción



RECIBÍ CONFORME